



CONTRATOS FORMATIVOS “PRIMEX” EN LA BNE

ANEXO I

INSTRUCCIONES SOBRE INSCRIPCIÓN EN EL PORTAL DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La BNE recuerda a las personas interesadas en aplicar a alguno de los 77 contratos formativos a desarrollar en la BNE, ofertados en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con cargo al programa Primera Experiencia en las Administraciones Públicas o “PRIMEX”, que para concurrir a cualquiera de dichos contratos formativos **es necesario realizar la solicitud a través del Portal de Empleo de la Comunidad de Madrid.**

En cumplimiento de las condiciones establecidas por las bases reguladoras, cualquier persona que desee solicitar alguna de dichas ofertas, deberá estar inscrita en dicho Portal como desempleado y demandante de empleo, tener menos de 30 años en el momento de inicio de la contratación (inicio previsto de forma orientativa entre el 15 y el 30 de enero de 2024, a confirmar más adelante) y ser mayor de 16 años, así como cumplir el resto de requisitos establecidos en las bases y explicados en el anuncio publicado, del que este texto es Anexo.

Para inscribirse como persona desempleada en el Portal de Empleo de la Comunidad de Madrid, se puede realizar de dos formas:

- **PRESENCIAL:** en cualquiera de las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid en la provincia de Madrid. Para ello, se puede pedir cita de las siguientes formas:
 - A través del enlace: [Cita previa oficinas de empleo | Comunidad de Madrid](#)
 - En el número de teléfono: 91 078 34 54.
- **ONLINE:** para realizar el trámite de forma online, las personas interesadas deberán estar en posesión de certificado o sistema de firma electrónica (certificado electrónico, DNI electrónico o CLAVE PIN o Permanente).

Enlace: [Inscripción demanda empleo | Comunidad de Madrid](#)

Dentro de la web, deberán hacer click sobre TRAMITAR:

Secciones

- Destinatarios y/o requisitos
- Documentación a presentar
- Presentación de solicitudes
- Documentación de interés
- Normativa
- Órgano responsable
- Te puede interesar

Lectura fácil

Plazo indefinido TRAMITAR

Descripción

Referencia 29165

Descripción La primera inscripción como demandante de empleo, de aquellas personas que nunca anteriormente hayan estado inscritas en una oficina de empleo, les permitirá ser beneficiarios de los distintos servicios de empleo de la Comunidad de Madrid.

La atención personalizada en los servicios de primera inscripción como demandante de empleo y el registro de contratos requiere una cita previa, que puede concertarse en [este enlace](#) o a través del 012.

Se acompaña manual de usuario de los servicios telemáticos de empleo de la Comunidad de Madrid en el siguiente enlace: [manualusuario_ove.pdf \(Comunidad de Madrid\)](#)